



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RECIDA

RED DE CENTROS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

Espacios **NATURALES** para **LEER**

17 septiembre 2015 - Día RECIDA

Bases del Concurso



Hay un libro abierto a todos los ojos, el de la Naturaleza.

Jean-Jacques Rousseau



I CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA RECIDA

Espacios **NATURALES** para **LEER**

ORGANIZACIÓN

RECIDA, Red de Centros de Información y Documentación Ambiental y Espacios Naturales Protegidos.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso todos aquellos fotógrafos profesionales y aficionados, mayores de 18 de años, en el momento de publicarse las bases del concurso.

OBJETIVO

El concurso tiene por objetivo mostrar mediante fotografías lugares naturales para la lectura: espacios naturales, parques urbanos, zonas agrestes... así como centros de documentación y bibliotecas “verdes”.

TEMÁTICA

La temática del concurso es: Espacios **NATURALES** para **LEER**

SE ESPERAN FOTOGRAFÍAS

- De personas leyendo en espacios naturales, libros y otras publicaciones en espacios verdes, instalaciones con libros en la naturaleza...

- De cualquier centro de documentación o biblioteca con fondos de temática ambiental, incluidos las de los miembros RECIDA, de sus fondos documentales, de sus actividades, de sus usuarios...

OBRAS A CONCURSO

- Se podrán presentar un máximo de dos fotografías por participante.
- Se admiten todo tipo de fotografías digitales realizadas con cualquier dispositivo.
- Sólo se aceptará el formato digital. Las fotografías se presentarán en formato JPG.
- Se admitirán fotografías en color, y fotografías en blanco y negro.
- No se admitirán fotografías cuyo tamaño sea inferior a 1 MB y se recomienda no enviar imágenes de más de 5 MB.
- No se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen la composición original, ni virados, ni HDR.... Se permitirán recortes y nivelados de la imagen de hasta un 25%.





- Es responsabilidad de los concursantes que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.
- No se admitirán obras firmadas digitalmente.
- La organización se reserva la posibilidad de exigir la presentación del archivo original (RAW, TIFF, JPG...) para comprobar la edición de la fotografía presentada a concurso.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Sólo se admitirán a concurso las fotografías que se presenten con una descripción, en el mismo mensaje de correo electrónico, con los siguientes datos:

- TÍTULO
- LUGAR
- FECHA
- DESCRIPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA
- NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR
- DIRECCIÓN POSTAL
- TELÉFONO
- CORREO ELECTRÓNICO

RECEPCIÓN

Las fotografías podrán enviarse a concursofotorecida@gmail.com desde

el anuncio del concurso el 5 de junio de 2015, Día Mundial del Medio Ambiente, hasta el 1 de septiembre de 2015.

JURADO

El jurado estará compuesto por representantes designados de los centros y entidades representados en RECIDA. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

El jurado considerará en su veredicto la adecuación de las fotografías al tema general de la convocatoria, así como la creatividad y originalidad de las instantáneas y su composición.

PREMIOS

Se otorgará un único premio consistente en:

- Estancia de fin de semana (dos noches) en el Castillo de Santa Cruz (Oleiros, A Coruña), sede del Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA): <http://www.ceida.org/castillo-santa-cruz.html>
- Visita guiada a la Isla y Castillo de Santa Cruz, situada en el territorio de la Reserva de la Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo.
- Lote de publicaciones y materiales divulgativos de parques nacionales y otros espacios naturales.





Los premios aportados por las entidades colaboradoras podrán incrementarse hasta el 1 de septiembre de 2015.

Los premios podrán hacerse efectivos en el plazo de 1 año a partir de la resolución del concurso.

PROPIEDAD Y USO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías PREMIADAS podrán ser objeto de utilización por los organizadores sin limitación de tiempo o lugar en las actividades relacionadas con el concurso y la promoción del mismo, y previo acuerdo con los autores en el conjunto de las actividades de la organización. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. En cualquier caso la autoría de las fotografías que se utilicen siempre estará identificada.

Los participantes autorizan al RECIDA a utilizar las imágenes para la difusión a través de diferentes medios, pudiendo estar visibles en su sitio web (www.recida.net), así como en sus redes sociales (Facebook, Twitter, Flickr).

CÓDIGO ÉTICO

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso las fotografías que

considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación del patrimonio de los espacios naturales donde se han realizado.

Se exigirá la consideración del código ético de Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA):

www.aefona.org/quienes_somos/codigo_etico

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas bases por parte de los concursantes. En las cuestiones no previstas en las mismas, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

ENTIDADES COLABORADORAS

